

## HIDACIO, ¿OBISPO DE CHAVES? IGLESIA, TERRITORIO Y PODER EN EL SIGLO V

Por César CANDELAS COLODRÓN

**Abstract:** The ordination and consecration of Hydatius as Bishop, recorded by the same Hydatius in his Chronicle melt with the account of the facts related to the barbarian invasions of the fifth century and the end of Roman rule, give this article the chance of explain the way local aristocratic groups fought the situation managing the emergent power of Catholic Church and why Chaves is the main candidate to be considered as the only see of Hydatius bishopric, reflecting the territorial organization of power in Gallaecia.

**Key words:** Gallaecia, bishopric.

### INTRODUCCIÓN

En los años sesenta del siglo V de nuestra era, el ya anciano Hidacio da forma a su Cronicón, relato en estricto orden cronológico de los sucesos acaecidos dentro del Imperio Romano desde la proclamación de Teodosio el Grande como Augusto hasta 468-470, fecha probable de la muerte del propio historiador. Situado en los confines del mundo, semiaislado del resto del Imperio por las difíciles condiciones políticas en que le tocó vivir, su relato, mientras avanza, va adquiriendo un tono cada vez más localista, separándose sin querer del ideal de universalidad que animaba por aquel entonces a todo intento de recopilación histórica<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La idea de Hidacio era la de escribir una crónica universal siguiendo el modelo de Eusebio de Cesarea y San Jerónimo, de los que es continuador. Quizá su situación de aislamiento o su compromiso de contar fielmente lo que veía le llevó a dejar en segundo plano el resto del Imperio y a centrarse en Gallaecia. No obstante, el universalismo que anima la obra es patente en todas y cada una de las entradas. En relación con esto, es curiosa la idea de Muhlberger, para el que Gallaecia actuaba en Hidacio como un microcosmos del Imperio, reflejando el sitio al que éste estaba sometido y que puede tener su origen en la gradación entre el Imperio y Gallaecia que se presenta en el párrafo 6 del prefacio de la obra hidaciana. (Muhlberger, S., 1990: pág. 212).

Sin embargo, esta característica en principio limitadora de su obra, es la que la convierte en una referencia inevitable ya incluso en la Alta Edad Media, al hacer de ella la única fuente fiable y directa sobre los hechos relacionados con la llegada y establecimiento de los pueblos bárbaros en Hispania, y en especial con el nacimiento del Reino Suevo en tierras de la Gallaecia romana.

Por esta razón, la historiografía ha intentado descifrar en el relato de Hidacio, con mayor o menor fortuna, las claves de la situación social, económica, política, religiosa de la Gallaecia que aquel conoció. No es una tarea fácil, puesto que el texto hidaciano no es siempre explícito, al menos tanto como sería deseable, y eso ha dado lugar a la discusión y a la confrontación académica entre los exégetas de dicho texto. Uno de esos aspectos es el desarrollo de la carrera religiosa del propio cronista, desde su «conversio» al reconocimiento de Chaves como sede de su cátedra episcopal y es este asunto el que intentaré aclarar en las siguientes páginas con la ayuda de grandes especialistas en la figura de Hidacio.

### «AD DEUM CONVERSIO»

Miembro de una familia preeminente posiblemente vinculada a la administración romana y encuadrada dentro del grupo de los «potentiores» de la Gallaecia tardorromana<sup>2</sup>, tras recibir la educación que se supone en un muchacho de su categoría social y bajo la presión de unas circunstancias históricas inestables, Hidacio se apresta a iniciar su carrera religiosa. Tendría alrededor de 25 años<sup>3</sup> cuando en 416 hace votos de profesión religiosa, dato que supone el primer escollo que encontraremos en el camino.

Para empezar, la frase «*Idatii ad Deum conversio peccatoris*» (CAMPOS, 1984: 64) no aparece en el manuscrito que se toma como la copia más fiable del Cronicón (identificada como B) y que desde el siglo XVII ha sido la base de las ediciones más rigurosas, sino en un epítome hoy desaparecido (H) que se desarrolló de forma paralela a aquel (BURGESS, 1993: 11-23, especialmente stemma codicum, pp. 14-15).

---

<sup>2</sup> La pertenencia de Hidacio a este grupo social puede deducirse de varios factores, que, aunque no sean definitivos de uno en uno, conjuntamente han hecho crecer la certeza de esa adscripción a la mayoría de especialistas. Por ejemplo, la ideología que muestra el Cronicón, sitúa a Hidacio en «los sectores filosenatoriales de la jerarquía eclesiástica» en palabras de Balil (Balil, A., 1965: pág. 306), de la misma forma que la inmensa importancia que da a las rancias y a las depredaciones, que suponían la ruptura del orden establecido y la imposibilidad de sacar los frutos de la tierra, refleja «la preoccupazione dei proprietari terrieri che guardavano ansiosi la sorte delle loro terre.» (Mole, C., 1974: págs. 303-306).

<sup>3</sup> Diversos datos, como la fecha de su «peregrinatio», la interpretación del término «infántulus» o la propia ordenación permiten fijar con una cierta seguridad la fecha de nacimiento de Hidacio a principios de la década de los 90 del siglo IV. Para más detalles consultar Burgess, R. W., 1993: págs. 3-4; Tranoy, A., 1974: págs. 11-13; Mole, C., 1974: págs. 286-287; Campos, J., 1984: pág. 10.

A pesar de ello, la historiografía sobre el tema ha valorado siempre como válida dicha entrada del Cronicón, excepto el citado Burgess, que tras su magnífico estudio filológico sobre la obra, asevera, primero, que la frase no es original de Hidacio, puesto que ni corresponde con su forma de escribir ni con la de seleccionar las noticias (cree que nunca da información gratuita sobre su persona), y segundo, que no es una interpolación del epitomista de H porque tampoco casa con su estilo de trabajo (BURGESS, 1993: 52). La única explicación que encuentra este autor es que el epitomista copiara el fraseo del párrafo donde se da la noticia de la «conversio» de Paulino de Nola, hipótesis que no llega a convencerle del todo. A falta de otra explicación, para él todo parece indicar que la información no salió de la pluma de Hidacio y por tanto o sería falsa o como mínimo poco fiable.

El problema no tiene fácil solución. La noticia es, efectivamente, gratuita y no aporta nada al Cronicón: no está relacionada con otra que le diera pie o a la que ella misma sostuviera, ni añade nada positivo o negativo a la figura de Hidacio. Así, en abierta paradoja, la carencia de sentido de que alguien inventara un dato así, permite dar la vuelta al argumento de Burgess y, ante lo extraño de que alguien que no fuera el cronista pudiera añadir «motu proprio» algo tan personal y relacionado con su vida, afirmar que el mismo Hidacio tuvo que ser quien diera el dato. (MUHLBERGER, 1990: 201-202).

De todos modos no es estrictamente necesario que él mismo hiciera la anotación. Quizá fue una aclaración al margen del texto autógrafo de Hidacio de alguien con acceso a información sobre ese dato o que tal vez pudiera haberlo conocido directamente. Esa anotación pasaría al cuerpo del manuscrito en la copia que dio origen a la tradición que derivó en H y sería desconocida en las restantes. Siguiendo esta lógica deductiva apoyada por la mayor parte de los especialistas creo que el dato debe ser sostenido como cierto y por tanto trabajaré sobre la hipótesis de que el registro que contiene la nota de la «conversio» sea fiable y real.

Llegados a este punto encontramos el segundo escollo, que no es otro que el problema de encontrar el significado exacto de la palabra «conversio». Abandonando definitivamente la posibilidad de que su traducción correcta sea conversión en el sentido actual de la palabra (que se llegó a defender en algún momento), resulta claro para la historiografía que dicho término hay que ponerlo en relación con la ordenación o toma de hábitos por parte de Hidacio. El problema se encuentra en saber en que tipo de profesión religiosa, si secular o regular, tomó los hábitos. Ducange, en su «Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis» de 1688, dice: «Conversio dicitur praeterea de iis qui abiurandae vitae secularis proposito facto ad strictus vitae genus pervenire student.» En ello («strictus vitae genus pervenire») han visto algunos la indicación de que Hidacio quiere decir que se había ordenado como monje y había aceptado un modo de vida ascética. Julio Campos cita a Salviano, Gub. Dei, IV, VII y a San Gregorio Magno, Ep. 3, 39, para abundar en esta idea, reconociendo que en el siglo V y VI debía usarse siempre

como monje (CAMPOS, 1984: 10), mientras que Nautin nos recuerda que el propio Hidacio lo utiliza para Paulino de Nola (NAUTIN, 1984: 150), que según S. Jerónimo, Ep. 53, 2 y 4-5, fue monje. Refiere como muestra también el hecho de que los monjes se presentaban a sí mismos como siervos de Dios, tal y como Hidacio hace al principio de su obra<sup>4</sup>.

Probablemente jamás estemos en disposición de traducir con éxito esas palabras pero lo que sí podemos es indagar en su sentido. No estoy de acuerdo con aquellos que consideran «*ad Deum conversio*» como «apartamiento del mundo» o «entrega al estado sacerdotal» (TORRES RODRÍGUEZ, 1956: 773-774), apuntando la posibilidad de que sufriera en ese momento una crisis de fe o una desilusión muy grande con respecto al mundo o la política y se tornara totalmente hacia Dios tomando el camino de una vida ascética (CARDOSO, 1982: XV-XVI). Hidacio nunca se apartó del mundo y mucho menos tras ser ordenado como clérigo o monje. Lo que sabemos de su vida y lo que podemos colegir de los más variados estudios sobre ella no concuerda con esa idea de ascetismo. Nacido en una familia de aristócratas y educado como tal, detentará sus cargos eclesiásticos públicos como prolongación de su poder privado, actuando en defensa de sus intereses y de los de su comunidad, ejerciendo un papel político que su status justifica plenamente. No en vano el propio Casimiro Torres reconoce en relación con la entrada en religión que

«La nueva forma de vida, también ya en esta época, y mucho más a medida que avanza la Edad Media, contribuiría a evitar sospechas y a la salvaguarda de su propia vida. Sabemos que algunos emperadores, como Constantino, Avito y Clicerio, salvaron su vida abrazando el estado religioso.» (TORRES RODRÍGUEZ, 1956: 774)

Sabemos que no es sólo la vida lo que estaba en peligro en estos momentos, sino también toda una serie de intereses y privilegios que impelían a los poderosos a tomar posesión de los cargos eclesiásticos (GARCÍA MORENO, 1999: 1350).

## HIDACIO OBISPO

En este contexto, Hidacio es consagrado obispo 11 años después de su ordenación, en 427, y se hará cargo de la sede de Chaves<sup>5</sup>. Este dato, que

---

<sup>4</sup> Hidacio, pref. : «Verum ad haec ignarus indignissimus omnium servorum dei Ydatius servus Iesu Christi dei et domini nostri...» ; «Ydatius servus domini nostri Iesu Christi universis fidelibus in domino nostro Iesu Christo et servientivus ei in veritate, salutem.» Todas las citas de la Crónica son tomadas de la edición de la misma realizada por R. W. Burgess en 1993 y la numeración de los párrafos (par.) es la asignada por él.

<sup>5</sup> Hidacio, par. 196. «...capto Ydatio episcopo VII kal. Aug. In Aquae-flaviensi ecclesia...» y par. 202. «Ydatius qui supra tribus mensibus captivitatis (...) redit ad Flavias.»

constituye nuestra tercera dificultad, no nos es conocido fehacientemente, pero puede deducirse a partir de varios indicios. El principal, que cuando Hidacio es arrestado en 460 por los hombres de Frumario, rey de los suevos, lo es en la Iglesia de Chaves y que es devuelto al mismo lugar tras su liberación. La explicación más sencilla suele ser la cierta y en este caso esa es la de que Hidacio era, al menos en 460, obispo de Chaves. Que antes pudo ocupar otra sede, es posible pero poco probable, desde el momento en que los cambios de esa naturaleza eran muy poco frecuentes en esta época (MOLE, 1974: 289).

Por otra parte, sabemos que los obispos ejercían su poder en la zona de donde eran originarios. La misma forma de elección lo requería así, ya que eran elegidos por el clero y el pueblo de la localidad y en ocasiones era la sola presión de los fieles la que forzaba las consagraciones<sup>6</sup>. Si a esto se añade que frecuentemente los obispos se hacían cargo de las necesidades de la comunidad con sus bienes personales, se comprenderá la importancia que tanto para la Iglesia como para la plebe tendría la ordenación de personajes ricos e influyentes. Esta importancia queda reflejada por el hecho de que a veces se obligaba a determinadas personas a aceptar la consagración, incluso por la fuerza (BAJO ÁLVAREZ, 1981: 206). En este orden de cosas, no puede extrañar que las sedes episcopales, sobretodo aquellas pequeñas y por tanto poco apetecibles para personajes de gran relevancia, fueran ocupadas por miembros destacados de la propia comunidad, personas que sobresalían por su riqueza, influencia y capacidad política, hasta el punto de que no era raro que el episcopado, sobretodo en sedes de segunda, fuera un asunto de familia, como demuestra que el papado, en 465, intentara poner fin a dichas prácticas en Hispania (BAJO ÁLVAREZ, 1981: 206).

La cuestión que se nos plantea ahora es si, según lo dicho, Chaves podía ser un lugar adecuado para el episcopado de Hidacio. Incluso si era un lugar adecuado para ser una sede episcopal. No todos los estudiosos lo creen así. Rodríguez Colmenero duda de que Hidacio fuera obispo y que de serlo lo fuera de Chaves. Se basa en establecer lazos muy fuertes entre el cristianismo galaico y el africano, que sería el origen de aquel: según esto, Chaves podría ser perfectamente una comunidad cristiana regida por un presbítero, a imagen del modelo organizativo de la Iglesia del Norte de África. Además, tiene en cuenta el hecho de que Hidacio no hace referencia a la ciudad aquaflaviense como «su» sede, como sería normal (RODRÍGUEZ COLMENERO, 1977: 231). Otro argumento que no ayuda a establecer una sede episcopal en esta ciudad es que no aparece en el *Parrochiale*

---

<sup>6</sup> Díaz y Díaz, Manuel C., 1977: pág. 243, señala que en los apéndices del I Concilio de Toledo (400) se hace referencia a estas consagraciones por presión de los fieles; así lo señala también Torres Rodríguez, C., 1956: pág. 774; por su parte M. Balestri Fumagalli, en su artículo «Un contributo di Antonio Rosmini in tema di elezione dei vescovi e libertà della Chiesa nel Tardo Impero Romano», publicado en *Atti dell'Accademia romanistica constantiniana: VIII Convegno Internazionale* (1990), pp. 261-270, presenta una serie de textos contemporáneos interesantísimos relacionados con el tema de la elección de obispos.

suevo como tal (DAVID, 1947: 19-44). Sin embargo esta deducción no parece tener demasiado peso y la historiografía ha optado finalmente por quitar importancia a dicho dato: la lejanía entre el momento en que Hidacio es obispo y en el que el Parrochiale toma cuerpo (más de 100 años) hace que se comprenda que la situación pudo cambiar lo suficiente como para que algunas sedes hubieran desaparecido y otras, por el contrario, hubieran sido elevadas a ese rango. Entre lo poco que se sabe de la organización eclesiástica en tiempos de Hidacio (lo poco sale de su mano), la implantación del arrianismo en la Gallaecia sueva a mediados del siglo V, y la subsiguiente conversión al catolicismo del Reino en el VI, no es descabellado pensar que la organización de la Iglesia sufriera cambios de importancia entre un momento y otro (MUHLBERGER, 1990: 199). A esto se añadiría que el mismo arresto del obispo y el posterior saqueo de la ciudad y región de Chaves demostraría el interés de los suevos por acabar con un núcleo de poder que impedía su total expansión por tierras gallaecias y en el marco de la aniquilación de ese poder podríamos encontrar otra razón para la desaparición de Chaves como sede episcopal.

Si retrocedemos en el tiempo y ampliamos nuestro campo de visión podremos ver con claridad como Chaves fue el centro de una importante región que se desarrolló durante todo el tiempo que duró la presencia de Roma en el Noroeste hispano y que fue una ciudad digna de acoger la silla del obispo.

Aquae Flaviae se presenta ya en el siglo I de nuestra era como un centro urbano de gran importancia. Es el lugar donde se coloca el monumento conocido como Padrão dos Povos, donde se nombran diez comunidades entre las que aparece como preeminente

«...parece-nos que se dez civitates, de grado ou por forza, unem-se para levantar uma dedicatória às autoridades romanas no núcleo capital de umma delas e este núcleo capital é também, em contraste com as demais, capital de município, compreender-se-à que a preeminência desta sobre o conjunto das outras está clara... (...) Mas se a isso se acrescenta que, pelo menos, desde o reinado de Trajano, Aquae Flaviae é tomada como centro de promoção viária e que, inclusivamente, na rede oficial de caminhos, as distâncias se contabilizam a partir do seu núcleo urbano, como sucede com Bracara, com Asturica ou com Lucus...» (RODRÍGUEZ COLMENERO, 1997: 26)

A esto se le suma su relevancia como centro minero y la presencia de militares y altos funcionarios: no hay duda de que era ya entonces un centro regional de mucha importancia. Por otra parte, la región de la que sería cabecera, queda establecida por esas 10 civitates, de las que se sabe que al menos 6 de ellas eran contiguas y se supone que el resto habría que ubicarlas también dentro de la misma unidad geográfica. Esta unidad vendría señalada por unos límites orográficos muy definidos: desde el Miño al Duero y desde el Sabor a las serras do Suido, Gerez, Cabreira e Alvão. Hay que destacar que el aislamiento del resto del Conventus Bracarense que supone la dorsal que va de Norte a Sur desde la

Serra do Suido en Ourense al Duero forzaría a una organización interna refrendada por el tratamiento que Chaves recibe como cabecera de la red viaria (RODRÍGUEZ COLMENERO, 1997: 13-27). Aislamiento y organización interna potenciarían la unidad de esta región y el desarrollo de un alto grado de autonomía frente a la capital bracarense. El establecimiento de una sede episcopal y que esta fuera ocupada por un miembro de una familia destacada en el ámbito regional, no haría más que redundar en lo dicho, como causa y como efecto. Que las condiciones regionales que vemos para el siglo I se mantienen en el V lo demuestra el desarrollo urbano de la propia ciudad de Chaves en esos momentos (LÓPEZ QUIROGA y RODRÍGUEZ LOVELLE, 1993: 49), el mantenimiento de la red viaria referida y el relevante papel político y religioso de uno de sus hijos, Hidacio.

## CONCLUSIÓN

Hidacio califica, con toda probabilidad, la región de Chaves como «conventus»<sup>7</sup>. Aunque no sea así, no debe haber la menor duda de que en el siglo V dicha región formaba una unidad geográfica con una entidad propia dentro del «conventus» bracarense y que, dentro de esa unidad, como parte constituyente, se encontraba la «civitas limicorum», en la que Hidacio habría visto la luz. Criado en una influyente familia galaicorromana de esa «civitas», vinculada como se ha dicho a la administración romana y encuadrada en el grupo de los «potentiores», la toma de hábitos por parte de uno de sus miembros y su posterior nombramiento como obispo de Chaves, capital de ese posible «conventus», es sólo un ejemplo más a añadir a un fenómeno típicamente tardorromano, cual es la toma de posiciones por parte de la aristocracia en los puestos de mando de la Iglesia, toda vez que ésta comenzaba a asumir de un modo efectivo el poder de la administración romana al que estaba de hecho sustituyendo. De este modo, que Hidacio fuera Obispo de Chaves, al margen de las interpretaciones que se quieran dar al texto hidaciano, no es más que la resolución lógica al problema de la dilución de la presencia del Imperio en la Gallaecia del siglo V.

---

<sup>7</sup> Hidacio, par. 196: «... capto Ydatio episcopo VII kal. Aug. In Aquae-flaviensi ecclesia eundem conventum grandi evertit excidio.»

## BIBLIOGRAFÍA

- BAJO ÁLVAREZ, F. (1981): «El patronato de los obispos sobre ciudades durante los siglos IV y V en Hispania», *Memorias de Historia Antigua*, 2, pp. 203-212.
- BALESTRI FUMAGALLI, M. (1990): «Un contributo di Antonio Rosmini in tema di elezione dei vescovi e libertà della Chiesa nel Tardo Impero Romano», *Atti dell'Accademia romanistica constantiniana*, 8, pp. 261-270.
- BALIL, A. (1965): «Aspectos sociales del bajo imperio», *Latomus*, 24, pp. 886-904.
- BURGESS, R. W. (1993): *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana: Two Contemporary Accounts of the Final Years of the Roman Empire*. Oxford.
- CAMPOS, J. (1984): *Idacio obispo de Chaves: su Cronicón*. Salamanca.
- CARDOSO, J. (1982): *Idácio: crónica*. Braga.
- DAVID, P. (1947): *Études historiques sur la Galice et le Portugal du Vie au Xlle siècle*. Coimbra.
- DÍAZ DÍAZ, Manuel C. (1977): «Orígenes Cristianos en Lugo», *Actas del coloquio internacional sobre el Bimilenario de Lugo*. Lugo, pp. 237-250.
- GARCÍA MORENO, L. A. (1999): «Civitates y Castella durante la época suevogótica en el noroeste de las Españas», *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste Hispánico: Actas del Congreso Internacional Lugo 15-18 de Mayo 1996*. Lugo, pp. 1347-1366.
- LÓPEZ QUIROGA, J. y RODRÍGUEZ LOVELLE, M. (1993): «El mundo urbano en la Gallaecia entre la antigüedad tardía...», *Congreso de Arqueología Medieval Española*. Alicante, pp. 47-57.
- MOLE, C. (1974): «Uno storico del V secolo. Il vescovo Idazio», *Sicilorum Gimnasium*, 27, pp. 279-351.
- MUHLBERGER, S. (1990): *The Fifth-Century Chroniclers*. Leeds.
- NAUTIN, P. (1984-85): «L'introduction d'Hydace a sa continuation de la Chronique d'Eusèbe et Jérôme», *Revue d'Histoire des Textes*, 28-29, pp. 143-153.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1997. 2ª ed): *Aquae Flaviae: Fontes epigráficas*. Chaves.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1977): *Galia meridional romana*. Bilbao.
- TORRES RODRÍGUEZ, C. (1956): «Hidacio, primer cronista español», *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, 62, pp. 755-795.
- TRANOY, A. (1974): *Hidace: Chronique*. Paris.